



HispaColey

Legal Plan Cooperativas



Legal Plan Cooperativas es un servicio de asesoramiento jurídico que le permite tener cubiertas sus necesidades de asistencia jurídica en cualquier materia, disponiendo de un equipo de más de **40 profesionales del Derecho a su servicio los 365 días del año**.

HispaColex Servicios Jurídicos cuenta con una dilatada experiencia de casi 25 años en asesoramiento a todo tipo de empresas, asociaciones y cooperativas, para que estas entidades se centren en sus objetivos económicos y sociales con la tranquilidad de saberse legalmente respaldadas en cada momento por un equipo de especialistas.

El servicio que se presta incluye acceso a todas las actuaciones realizadas, a través de internet mediante el sistema **HispaColex On Line**, lo que hace posible que nuestros clientes tengan un control absoluto sobre el trabajo ejecutado, puesto que así garantizamos que la información ofrecida sea completa, veraz y totalmente actualizada.

Confiamos en que con **Legal Plan Cooperativas** se dé adecuada respuesta a sus necesidades en esta materia y le ayude a gestionar su entidad con total tranquilidad.

Javier López y García de la Serrana
Director



Servicios en materia de asesoramiento jurídico

1. Asesoramiento jurídico en materia de derecho civil y mercantil

- Consultas para la Cooperativa en materia de Derecho Civil: compraventa de fincas, servidumbres, permutas, préstamos, arrendamientos, responsabilidad civil, etc.
- Reclamaciones extrajudiciales y gestiones de cobro a morosos.
- Asesoramiento en reclamaciones por responsabilidad civil y seguros: accidentes y siniestros de todo tipo.
- Asesoramiento a la Cooperativa en la contratación, revisando todo tipo de contratos civiles y mercantiles.
- Asesoramiento a la Cooperativa en la resolución de conflictos con cooperativistas: altas, bajas, expedientes sancionadores, liquidaciones de capital social, etc.
- Supervisión de las actas de los acuerdos sociales que tomen los órganos de gobierno y administración de la Cooperativa.
- Control y supervisión del estado legal de la Cooperativa.
- Vigilancia de las inscripciones registrales de la Cooperativa.

2. Asesoramiento jurídico en materia de derecho administrativo

- Consultas para la Cooperativa en materia de Derecho Administrativo: licencias, contratación pública, régimen sancionador, materia medioambiental y vertidos.
- Consultas para la Cooperativa en materia de inspecciones sanitarias sobre la calidad y categoría del producto
- Consultas para la Cooperativa en materia de etiquetado, fecha de caducidad, análisis contradictorios, obligaciones de trazabilidad de cada lote y denominaciones de origen.
- Consultas para la Cooperativa en materia de posibles ventas a pérdida (por debajo de costes), etc.
- Consultas para la Cooperativa ante posibles procedimientos sancionadores derivados de las cuestiones anteriores.
- Asesoramiento a la Cooperativa en materia de obligaciones y documentación de los transportistas, CMR's, etc.
- Recursos en vía administrativa contra todas las sanciones administrativas de tráfico y licencias municipales, con un límite de tres mensuales.
- Información puntual de aquellas novedades legislativas de interés que afecten a la Cooperativa en materia administrativa.

3. Asesoramiento jurídico en materia de derecho laboral

- Consultas para la Cooperativa en materia de Derecho Laboral: expedientes de incapacidad, de regulación de empleo, despidos, reclamaciones salariales, etc.
- Asesoramiento a la Cooperativa en sus relaciones con la Mutua de Accidentes de Trabajo y Servicio de Prevención.
- Asesoramiento en materia de contratación laboral y elección del régimen de Seguridad Social correspondiente.
- Asesoramiento en todas las cuestiones sindicales y de interpretación de la Norma Colectiva a aplicar.
- Información puntual de aquellas novedades legislativas de interés que afecten a la Cooperativa en materia laboral.
- Elaboración de informes mensuales con las actuaciones realizadas en esta materia.

4. Asesoramiento jurídico en materia de derecho penal

- Consultas para la Cooperativa en materia de Derecho Penal: Delitos económicos, estafas, alzamiento de bienes, societarios o contra la propiedad industrial, etc.
- Asesoramiento especial a la Cooperativa en delitos contra la seguridad del tráfico y accidentes de circulación las 24 horas del día (mediante móvil de urgencias).
- Apoyo y asesoramiento personal al Consejo Rector en delitos contra la seguridad de los trabajadores.
- Elaboración de informes mensuales con las actuaciones realizadas en esta materia.

Otros servicios bonificados

Estos servicios serán previamente presupuestados, aplicándose una bonificación del 25% sobre tarifa mínima.

- Asesoramiento en transacciones extrajudiciales de índole civil o laboral, así como asistencia al CMAC o al SERCLA.
- Recursos en vía administrativa contra cualquier sanción administrativa (salvo sanciones en materia de tráfico y licencias, que se incluyen tres mensuales)
- Asesoramiento y defensa ante inspecciones sanitarias, laborales, o de cualquier otra índole.
- Asesoramiento y defensa en procedimientos judiciales ante cualquier instancia y jurisdicción.
- Ejercicio de la función de secretario del Consejo Rector.

Coste de los servicios

Asesoramiento Jurídico en materia de Derecho Civil, Mercantil, Administrativo, Laboral y Penal

• **CIENTO CINCUENTA EUROS MENSUALES (más IVA)***

Oferta especial para Cooperativistas

Los miembros de la Cooperativa se beneficiarán de una oferta especial de *Defensa Legal Particulares* que incluye todo tipo de consultas por un coste de 60 euros anuales (más IVA), pues les será de aplicación una bonificación de 25 euros sobre el coste actual del mismo (85 euros más IVA), beneficiándose igualmente de una bonificación del 10% en los procedimientos judiciales.

* En estos honorarios están incluidos todos los gastos que se deriven de la realización de las actuaciones comprometidas (teléfono, impresión, fotocopias, etc.) incluidos los gastos de envío (mensajería, correo etc.) de la documentación de la empresa, quedando excluidos aquellos gastos que se deriven del envío de documentación por parte de las empresas asociadas a HISPACOLEX.

Precio para facturaciones hasta 3 millones de euros. Para facturaciones superiores se estudiará cada caso.

www.hispacolex.com



HispaColex
Servicios Jurídicos S.L.P.

Sede Central HispaColex Granada

Trajano, nº 8 - 1ª Planta

Tel. 958 200 335 • Fax: 958 201 697 • Centralita: 902 361 350
18002 GRANADA

info@hispacolex.com

• **HispaColex Málaga**

C/ Fiscal Luis Portero nº 7
2ª Planta Of. 3D y 3E
29010 Málaga
Tlf.: 952 070 793
Fax: 951 930 168

• **HispaColex Jaén**

Paseo de la Estación nº 13
Edif. Asuán 3ª Planta, Of. 1 y 2
23007 Jaén
Tlf.: 953 870 417
Fax: 953 870 354

• **HispaColex Huelva**

C/ Fernando El Católico nº 19
1ª Planta
21001 Huelva
Tlf: 959 262 500
Fax: 959 243 703

• **HispaColex Madrid**

C/ Orense nº 6 - 12ª Planta
Oficina 10
28020 Madrid
Tfl.: 902 361 350



Bufete socio de:

 **HISPAJURIS**



Filial de HispaColex

